



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2023-00459279- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-1002-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de ampliar la RHCS-2023-2204-EUNC-REC designando al Dr. Daniel Antonio SALICA (Leg. 23.870) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Médica II de la UHMI N°2 Hospital San Roque;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-1002-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, ampliar la RHCS-2023-2204-E-UNC-REC designando al Dr. Daniel Antonio SALICA (Leg. 23.870) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Clínica Médica II de la UHMI N°2 Hospital San Roque.

ARTÍCULO 2°. - El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

